

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**"K-CER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Riobamba, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Daniel León Borja 37-42 y Brasil, siendo las 17:00 del día Lunes, 29 de Abril del 2019. Con la presencia de las accionistas Sras. María Gabriela Herrera Cáceres con 10% de acciones, Daniela Carolina Herrera Cáceres con 90% de acciones, sumando el 100% del capital pagado, constituyéndose por tanto en Junta Universal de Accionistas de KCER S.A. Asiste la Sra. María Eugenia Paredes en su calidad de Comisaria. Preside la Junta el Sr. Santiago David Herrera Cáceres y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Daniela Herrera C. con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico año 2018
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio del año 2018
- 3) Conocimiento y resolución de los ajustes y registros realizados en razón de depurar balances contables 2018.
- 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.
- 5) Resolución sobre los resultados 2018
- 6) Aprobación del Acta.

Por unanimidad los accionistas aprueban el orden del día y pasan a tratar el **Punto 1: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**. El Presidente Sr. Santiago Herrera solicita a la Gerente General dé lectura de su informe del año 2018. (Anexo 1) Los asistentes están de acuerdo con el informe y lo aprueban. **RESOLUCION:** Conocido el informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico 2018 es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto 2: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** La Sra. Maria Eugenia Paredes, Comisaria de la Compañía da lectura a su informe. (Anexo 2) Una vez conocido, éste es aprobado por los asistentes. **RESOLUCION:** Conocido el informe 2018 de la Comisaria es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS AJUSTES Y REGISTROS REALIZADOS EN RAZÓN DE DEPURAR BALANCES CONTABLES 2018.** El Presidente Sr. Santiago Herrera, pide a la Gerente General explique su informe (anexo 2) en referencia a este tema de ajustes y registros

realizados a los estados financieros 2018. La Sra. Daniela Herrera los explica pormenorizadamente su informe de Gerencia, y el efecto producido en varias cuentas contables, recalcando que a pesar de obtener pérdida los balances actuales ha servido para depurar varias cuentas y reflejar la real situación de la empresa. Una vez analizados cada uno de ellos se ratifican en aprobarlo, seguros que la pérdida de patrimonio será capitalizada y superada en los siguientes años económicos.

**Punto 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.** La Gerente General Sra. Daniela Herrera da lectura al **Balance de Situación:** ACTIVO \$ 147.150.71; PASIVO \$ 171.586.69; PATRIMONIO \$ 8.143.52; **Estado de Resultados:** INGRESOS \$ 586.742.25; GASTOS \$ 619.839.11; GASTOS NO DEDUCIBLES: \$ 73.777.76; Cuenta del formulario 101 POR GENERACION/REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS: (Impst. Diferds.) \$ 3.639.23; UTILIDAD TRIBUTARIA \$ 44.320.13; Impuesto a la Renta \$ 9.750.43; **RESULTADO DEL EJERCICIO:** (Pérdida) \$ 42.329.93; con la pérdida obtenida su patrimonio refleja un déficit de \$ 34.186.41. Pide la Accionista Sra. Gabriela Herrera analizar el punto 5, para manifestarse respecto a la aprobación del balance

**Punto 5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS 2018.** Conocidos los balances, la Gerente propone a la Junta que en base al trabajo perseverante de mantener la atención y servicio a sus clientes e incremento de cuentas importantes en el 2.019, como norma se han mantenido en los balances las utilidades en la Cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS** desde que fue constituida la compañía, dará los resultados esperados, lo cual servirá para cubrir y superar la pérdida y que su patrimonio se restablezca en este mismo año 2019, más aún luego de haber depurado el balance, ya no existen cuentas que resten a los resultados. El Presidente agradece el esfuerzo realizado para mantener a flote la compañía. La Sra. Gabriela Herrera se ratifica con el apoyo tanto al informe de la Sra. Gerente y sus detalladas explicaciones sobre los balances, como al de la Sra. Comisaria. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. **RESOLUCION:** Los Estados financieros del año 2018 son aprobados en todas sus partes, al igual que la propuesta sobre el déficit obtenido sea con los resultados positivos a partir del 2.019.

**Punto 6. APROBACIÓN DEL ACTA.** Luego de haberse resuelto los temas de la convocatoria, se concede un receso para la redacción del acta. Siendo las 19:40 hs, se procede a dar lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad del capital asistente. Para constancia suscriben el acta los accionistas asistentes en conjunto con el Presidente y la Secretaria que lo certifica.



# K-CER

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**SANTIAGO D. HERRERA CACERES**  
**PRESIDENTE**

**DANIELA C. HERRERA CACERES**  
**SECRETARIA - GERENTE GENERAL**

**MARIA GABRIELA HERRERA CACERES**  
**ACCIONISTA**